



Oficio No. 489
Villavicencio, 03 de mayo de 2021

Señores

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META – UNIMETA

Consultorio Jurídico Guillermo Hernández Luna
Ciudad

Ref: Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado N°: 500013110004-2019-00501-00
Demandante: GLORIA INÉS BERNAL PAMPLONA
Demandado: PEDRO ANTONIO BLANQUICET SOTO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), me permito **requerirlos** nuevamente para que se sirvan dar respuesta a lo ordenado en auto de fecha 27 de febrero de 2020.

Se remite copia del escrito presentado por la demandante el cual manifiesta que desde hace un (1) año no tiene información del proceso.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Anexos: un archivo electrónico

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77271b2fcd02f18bab0b8000dfcddb2781cfb18d9d200ab2c87b0245b9cae1b**

Documento generado en 04/05/2021 02:45:46 PM